

ACUERDO DE CONCEJO N° 119 - 2010 - MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero, 2010 setiembre 14.

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de setiembre del 2010, la Subvención a favor del menor Cristhian Delgado Tamayo, y;

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 07925-2010, la señora Alejandrina Teodosia Cruz Parari, solicita apoyo económico para la operación y trasplante de cornea de su nieto Cristhian Delgado Tamayo.

Que, según el Informe de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto indica que lo solicitado deberá ser aprobado mediante Sesión de Concejo.

Estando a lo expuesto, el Concejo Municipal en uso de las facultades que conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades y por unanimidad de sus miembros;

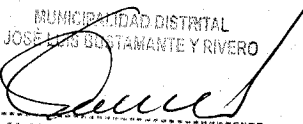
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Autorícese la Subvención Social por el monto de S/. 500.00 nuevos soles, a favor del menor Cristhian Delgado Tamayo.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Gerencia de Administración y demás áreas competentes el cumplimiento del presente Acuerdo, debiendo girarse el monto aprobado a nombre de la señora Alejandrina Teodosia Cruz Parari.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

Alcaldía
Gerencia Municipal
G. Asesoría Legal
G. Planeamiento y Presupuesto
G. Administración (Exp)
Interesada


Sr. JAIME DELGADO VERA
ALCALDE (e)

RECIBIDO
29 SEP 2010
Folio: Hora: 4:45
Firma: [Signature]

RECIBIDO
29 SEP 2010
Firma: [Signature]

GERENCIA DE ASESORIA LEGAL
RECIBIDO
29 SEP 2010
Folio: Hora: 8:33
Firma: [Signature]

MUNICIPALIDAD J.B.Y.R.
RECIBIDO
29 SEP 2010
Folio: Hora: 8:40
Firma: [Signature]

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
29 SEP 2010
Folio: Hora: 8:45
Firma: [Signature]